



**Honorable Concejo Deliberante
2025**

Resolución Firma Conjunta

Número:

Referencia: RESOLUCION N° 05/25

TESTIMONIO:

VISTO:

El Torneo de fútbol infantil “Ciudad de Balcarce” y la Copa “Javier Vallina” que se disputan en nuestra ciudad del 25 al 31 de enero del 2025; y

CONSIDERANDO:

Que dicha competencia se ha convertido en un verdadero “clásico” del deporte en nuestra ciudad y la zona, convocando a un centenar de equipos de todo el país y el continente.

Que el certamen, organizado por el Racing Club Balcarce, es una muestra de la capacidad de trabajo de las asociaciones deportivas de nuestra ciudad.

Que la edición 2025 ha contado con 5 categorías masculinas y 1 femenina, consagrándose campeones de los mismos equipos de todo el país y la región.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN N° 05/25

ARTÍCULO 1.-Declárase de Interés Legislativo, Deportivo y Cultural el Torneo de fútbol infantil “Ciudad de

Balcarce” y la Copa “Javier Vallina” en su edición 2025.

ARTÍCULO 2.- Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.-

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los trece días del mes de marzo de dos mil veinticinco. FIRMADO: Agustín Cassini- PRESIDENTE - Mercedes Palmadés - SECRETARIA.-